

Viña del Mar, 15 de abril 2021

BASES PROMOCIÓN GASVALPO SpA
“Renueva tu Caldera Mural Mixta y llévate un termostato Smart”

Gasvalpo Spa., RUT **96.960.800-6** con domicilio en **Camino Internacional 1420 Viña del Mar**, representada por don **Luis Kipreos Almallotis** y don **Jorge Matamala Bozzo**, en adelante también **“Gasvalpo”** han establecido las siguientes bases para su promoción de sistemas de calefacción central.

1. Personas beneficiadas con la promoción

La promoción está destinada exclusivamente a los clientes residenciales, de casas y departamentos de Gasvalpo y Energas, que tengan sus cuentas al día.

2. Promoción ofrecida

Por la compra de una caldera mural mixta, para agua caliente y calefacción central, Gasvalpo entregará al comprador un Termostato Wifi marca Anwo

Todas las Calderas comercializadas por Gasvalpo, a través de su página web o diferentes canales de venta, se encuentran incluidas en la presente promoción.

3. Acumulabilidad con otras promociones

Esta promoción no es acumulable con otras promociones.

4. Vigencia

Esta promoción es válida por compras efectuadas entre el 01 de mayo del 2021 hasta el 30 de junio de 2021.

5. Consideraciones

Gasvalpo pone a disposición una asesoría para la selección e instalación de la caldera, para lo cual la persona interesada debe contactar al Call Center de Gasvalpo a los teléfonos 600 600 7000, 32 227 7000 o al email serviciocliente@gasvalpo.cl.

Los clientes de Energas, deben contactar al Call Center de Energas a los teléfonos 6001007000 o al email serviciocliente@energass.cl.

La determinación de la factibilidad de la instalación se efectúa a través de una visita técnica, que tiene un costo de \$10.000 IVA Incluido, valor que se descontará del valor de la instalación en caso que se efectúe con Gasvalpo.

6. Alternativas de pago

El pago de la caldera se puede efectuar de la siguiente manera:

- a) Online mediante tarjeta bancaria con el sistema de cuotas que se acuerde con cada emisor de tarjeta.
- b) Convenio de pago, hasta en 12 cuotas iguales y sucesivas, con interés, a través de la cuenta del gas. Esta alternativa solamente está disponible para quienes acrediten ser propietarios de los inmuebles asociados a la cuenta de gas.

7. Disposiciones Finales

7.1. Conocimiento y aceptación

Se entenderá que toda persona que acceda a esta promoción, ha conocido íntegramente estas bases careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Gasvalpo y/o de quienes actúen en su nombre, por la aplicación de estas bases.

7.2. Modificaciones

Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, Gasvalpo podrá modificar su duración, o forma de operar, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases.

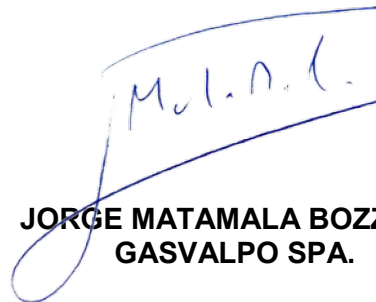
7.3 Publicidad de las presentes bases.

Se deja constancia que copia del presente documento estará disponible para su consulta en www.gasvalpo.cl. y en www.energias.cl

En conformidad firman



LUIS KIPREOS ALMALLOTIS
GASVALPO SPA.



JORGE MATAMALA BOZZO
GASVALPO SPA.